



Factura: 001-002-000031669



20200906004D00907

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO

MARIA DEL
CARMEN
CARVAJAL
AYALA

Firmado
digitalmente por
MARIA DEL CARMEN
CARVAJAL AYALA
Fecha: 2020.07.08
10:33:23 -05'00'

Escritura N°:	20200906004D00907						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JULIO DEL 2020, (16:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AUCAR MERCHAN NABILA NEKANE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915445407	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		DAULE		LA AURORA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: GERENTE GENERAL							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

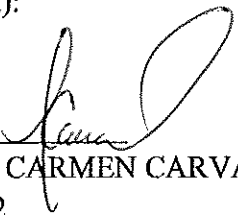
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20200906004D00907

Factura No.: 001-002-000031669

En la ciudad de DAULE, el día de hoy dos de Julio del dos mil veinte; ante mí ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN DAULE, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) AUCAR MERCHAN NABILA NEKANE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0915445407 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía LAUCAR S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
Identificación: 0910447812

LAUCAR S.A.

DAULE, dos de Julio del dos mil veinte

Señor(a)
AUCAR MERCHAN NABILA NEKANE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LAUCAR S.A., otorgada el día dos de Julio del dos mil veinte ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón DAULE, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
MERCHAN NORIEGA ENRIQUETA MARIA
AUCAR MERCHAN NABILA NEKANE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía LAUCAR S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


AUCAR MERCHAN NABILA NEKANE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0915445407



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915445407

Nombres del ciudadano: AUCAR MERCHAN NABILA NEKANE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAHAUAD LEON CHAFICK PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 2009

Nombres del padre: AUCAR DACCACH ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MERCHAN NORIEGA LUISA FERNANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2020

Emisor: JESSICA BEATRIZ MORA VIEJO - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE

N° de certificado: 209-322-52486



209-322-52486

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0915445407

Nombre: AUCAR MERCHAN NABILA NEKANE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE JULIO DE 2020

Emisor: JESSICA BEATRIZ MORA VIEJO - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE

N° de certificado: 201-322-52503



201-322-52503



National Bureau of Standards
Department of Commerce

NUT 09:1544540-7



FIRMA DEL CEDULADO

٧٤٤١٧٩٤٤٣

[Handwritten signature]

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

2/11/11

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL



24 : MARZO : 2019

0003 - 017
CERTIFIED BY

0915445407
GEORGE A. N.

071343403

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be addressed. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

2. Next, it is important to gather relevant information and resources. This can include researching existing solutions, consulting with experts, and collecting data.

3. Once the information is gathered, the next step is to analyze it and identify the key factors that influence the outcome. This often involves breaking down the problem into smaller, more manageable parts.

4. After analysis, a plan should be developed that outlines the steps to be taken to solve the problem. This plan should be flexible enough to allow for adjustments as more information becomes available.

5. The final step is to implement the plan and monitor the progress. It is important to stay organized and keep track of the results to ensure that the problem is being solved effectively.



Figure 1

AB. MARIA DEL CAMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON DAULE
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE
Que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

DAULE.

02 JUL 2020

Ab. Maria del Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

